

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

Sección Doctrinal: Presupuesto municipal de Cartagena.—*Cámara Oficial de Comercio:* Asuntos varios.—*Sociedades:* Mina á partido—Junta de Obras del Puerto de Cartagena.—*Miscelánea* Desin crustante Marco-Olmos.—Bibliografía.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los Mercados.—*Observaciones meteorológicas.* Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCION DOCTRINAL.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Nada interesa tanto á un pueblo que cree tener conciencia de su sér como el exámen de sus gastos é ingresos, y el ejercicio de la virtud necesaria para acomodar los primeros á los segundos.

Esto, que en la vida privada constituye verdad inconcusa, y es fuente de bienestar, se viene mirando con punible indiferencia cuando de la ciudad se trata; y por la razón antes expuesta, también esta indiferencia es fuente de los muchos males que, cual moño destructor, concluyen con la fuerza y demás condiciones inherentes á una buena administración municipal.

Varias son las veces que hemos sentido deseos de hacer aparecer en nuestras columnas los presupuestos municipales, en la firme creencia de que saludable había de ser para la masa contribuyente de la ciudad el exámen de los mismos; pero dificultades, no siempre superables, que se oponían á la obtención de los necesarios datos, y el temor de que se nos atribuyeran intenciones que jamás hemos abrigado, y que tan fácilmente se suponen en este pueblo siempre que brota cualquier idea luminosa, nos hicieron desistir de nuestro intento.

Mas hoy que el nuevo Alcalde Sr. Espinosa nos da para nuestro objeto cuantas facilidades pudiéramos desear, pues hasta nos proporciona una copia de los mismos, los trasladamos íntegros á nuestras columnas, para que los lectores de la GACETA, contribuyentes casi en su totalidad, estudien sobre ellos la distribución del millón y medio de pesetas que próximamente se desembolsa cada año *sólo para gastos municipales*, y formen el necesario juicio hoy que parece vamos abriendo los ojos á algo más que á nuestra particular conveniencia.

Bien quisiéramos hacer un juicio crítico de cada uno de los capítulos y artículos en que el mismo se divide; pero aparte de nuestra mayor ó menor competencia existe la contrariedad del reducido campo de que nuestro semanario dispone; pero sin

renunciar en absoluto á tratar alguno de sus puntos, confiamos verlo hecho con amplitud y competencia sobradas por nuestros colegas locales, á quienes, como á nosotros, ha alcanzado la galantería del Sr. Alcalde presidente.

El acto de entregar á las fuentes de la publicidad, para su libre exámen, los presupuestos del pueblo honra en alto grado al Sr. D. Pascual Espinosa, y no seremos los últimos en agradeceréselo.

No sabemos que tal acto tenga aquí precedentes. El pueblo que no chilla, ni vocifera, sinó que sólo aspira á que sus sacrificios en aras del bien común no sean estériles, agradecerá sin duda al Sr. Espinosa su proceder, que fácilmente traducirá de modo honroso, por aquello de *al buen pagador no le duelen prendas.*

Hé aquí los presupuestos correspondientes al ejercicio 1889-90.

GASTOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo.	CONCEPTOS	Pesetas.
1.º	Sueldos de los empleados de Secretaría, y otros dependientes.	54.442-00
2.º	Material de oficinas, impresiones y correos.	6.000 »
3.º	Suscripciones obligatorias y necesarias.	600 »
4.º	Conservación y reparación de las Casas Consistoriales. . .	1.000 »
5.º	Conservación y reparación del mobiliario de las Casas Consistoriales.	1.000 »
6.º	Gastos de quintas.	5.000 »
7.º	Elecciones.	8.000 »
8.º	Gastos menores de las Casas Consistoriales, y representación del Ayuntamiento en los actos y festividades públicas. . . .	3.300 »
10.º	Comisiones en asuntos del servicio público.	3.000 »
11.º	Rectificación del padrón de vecinos.	8.000 »
12.º	Gastos de agencias.	1.000 »
13.º	Equipo á los porteros.	500 »
Total del primer capítulo.		91.842 »

CAPÍTULO SEGUNDO.

1.º	Material de las alcaldías de barrio.	250 »
2.º	Personal de la Guardia municipal.	42.947 »
3.º	Equipo y vestuario de la Guardia municipal.	2.000 »
Suma y sigue.		45.157 »

